

Bonilla, A. (2017) "Racismo ambiental" (conferencia). En Tapia Kwiecien, M.; Ávalos, A. (eds.) *Los discursos sobre la ecología y el medio ambiente en sus intersticios lingüísticos, semióticos y educativos. Actas de las IV Jornadas Internacionales de ecología y lenguajes*. Tomo I. Córdoba, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, 2017. ISBN 978-987-961-42-3351-6; edición digital, pp. 10-19.

Racismo ambiental

Bonilla, Alcira B.
(UBA – CONICET)

RESUMEN

A partir de mediados del siglo pasado los debates filosóficos y de las ciencias humanas y sociales suelen incluir el tema del racismo en la denominada *cuestión del otro*. En tales discusiones, *otro*, en general, designa a los seres y grupos humanos de etnia, cultura, formación social, género, etc. diferentes de aquéllos que se autoconsideran *mismo*. Los escritos sobre estos asuntos, sin embargo, suelen soslayar el nexo estrecho que existe entre el tópico del racismo y la ya numerosa producción contemporánea en el ámbito de la filosofía ambiental y/o ecológica y los estudios ambientales. En razón de esto, resulta de interés traer a las IV Jornadas de "Ecolenguas" algunas reflexiones sobre el *racismo ambiental*. Esta expresión, de empleo poco difundido en los estudios académicos, refleja una práctica muy extendida de tal racismo y se pueden encontrar numerosas muestras del mismo tanto en la literatura como en los hechos. En la contribución se desarrollan los siguientes subtemas: caracterización general del racismo; *racismo ambiental*; dos casos de racismo ambiental: la destrucción de gran parte de la ciudad de New Orleans por efecto del huracán " " y la situación ecológica de una reserva indígena en Brasil. Se cierra la contribución con algunas reflexiones críticas.

PALABRAS CLAVE racismo racismo ambiental casos

ABSTRACT

From the mid XXth century, philosophical discussions, as well as among the human and social sciences, usually include the topic of racism in the so-called *other question*. In these discussions the word *other* is used at large to denote human beings and groups of ethnic, cultural, social, gender, or religious formations different from those who consider themselves *the same*. However, the literature on these topics usually underestimates the strong link between racism as a topic of research and the numerous contemporary works of environmental or ecological philosophy and environmental studies. For this reason, some reflections on *environmental racism* are relevant for the IV Conference on "Ecolenguas". This expression is insufficiently applied in academic studies, yet it reflects a very common practice. We can find many samples of such racism in the literature as well as in the facts. This paper develops the following aspects about this matter: a general description of racism; *environmental racism*; two cases of environmental racism: the destruction of large portions of New Orleans as a consequence of Hurricane Katrina, and the ecological situation of an native reservation in Brazil. This contribution ends with many critical reflections on the future implications of this subject.

KEY WORDS racism environmental racism cases

Introducción

Con la denominación *racismo ambiental*, título de esta conferencia, se designan actualmente algunas formas específicas de racismo contemporáneo. Tal expresión no proviene de la ecocrítica literaria o de la ecolingüística, sino de las ciencias sociales, de modo tal que cualquier estudioso que decida prestar atención a los fenómenos visibilizados por tales trabajos desde su enfoque epistemológico particular queda obligado a un cierto esfuerzo de traducción interdisciplinaria. Esta práctica, por otra parte, no resulta ajena a la Ecocrítica y demás disciplinas convocadas por estas IV Jornadas Internacionales “Ecolenguas”. Así, en su contribución a la edición anterior de las Jornadas, para desenmascarar narrativas y discursos ambientalistas o ecologistas que obedecen a intereses mezquinos y que ocultan el sufrimiento producido por desórdenes ambientales, Aldo Parfeniuk (2014) ponía de manifiesto la necesidad de estas prácticas interdisciplinarias de traducción en el estudio de textos literarios que considera instrumentos eficaces para representar este tipo de dolor. Con la pretensión de contribuir a la construcción de este discurso crítico en el que están empeñados los organizadores de estas Jornadas desde el inicio de las mismas, la autora de este trabajo propone una visión de conjunto de la problemática enunciada como *racismo ambiental* desde la perspectiva o *locus enuntiationis* de un enfoque predominantemente filosófico intercultural, crítico y liberacionista, de las cuestiones fundamentales de la ética ecológica y/o ambiental.

Este enfoque contemporáneo tiene su origen más inmediato en el Primer Congreso Internacional de Filosofía Intercultural (México, 1995), donde masivamente pensadores latinoamericanos y caribeños provenientes de la Filosofía de la Liberación se incorporaron esta nueva corriente filosófica reforzando sus rasgos interdisciplinarios y dialógicos e imprimiéndoles un sesgo latinoamericanista¹. En esta vertiente de la filosofía intercultural las culturas o *configuraciones culturales* (Grimson, 2011, p. 28) son consideradas de modo dinámico, carente de todo esencialismo, como entidades abiertas y situadas temporal y espacialmente, que constituyen el suelo natal de las categorías filosóficas y de las de las ciencias sociales y humanidades (Fornet-Betancourt, 2009, p. 42). El reconocimiento intercultural posibilita *polílogos* de hermeneusis mutua entre personas y grupos que se identifican con culturas diferentes. Por caracterizarse como una *filosofía del reconocimiento* crítica, la Filosofía Intercultural asume también el carácter de *reparación histórica* (Fornet-Betancourt, 2011), en tanto supera las concepciones occidentales del reconocimiento que sólo parcialmente se hacen cargo de la *historia de la inhumanidad* que acompaña como su sombra la historia de la filosofía occidental, vale decir, las violencias y los daños, enormes y muchas veces irreparables, físicos, culturales, epistemológicos, paisajísticos, ecológicos y morales causados al *otro* por los procesos de conquista, colonización, evangelización e imperialismo, hasta culminar en los terrorismos de Estado, las guerras actuales y los delitos contantes contra el medio ambiente y la biodiversidad (Bonilla, 2010).

En síntesis, los desafíos mayores planteados por este pensamiento intercultural son: 1) la admisión de una pluralidad de formas de razón y de saberes y la necesidad de diálogo real entre razones plurales, haciéndose un lugar epistémico preferencial a la pluralidad de las memorias de sufrimiento, dominación y liberación de los pueblos (Fornet-Betancourt, 2009, p. 99), y planteando la traducción mutua como un enriquecimiento exponencial del pensamiento que culmina en *filosofías de la re-existencia* (Albán, 2008, p. 14); 2) una redefinición de la Filosofía y de su campo de

¹ Para todo este párrafo, cf., Bonilla, 2015, pp. 49-64.

trabajo intelectual con una *pars destruens* (crítica de los grandes *mitos* de la Filosofía occidental: el pensar analítico, el pensar conceptual y el pensar escrito, que desvaloriza la palabra hablada y, por consiguiente, la palabra *dada*, niega lugar en la historia a las culturas ágrafas y suprime los saberes de transmisión oral) (Panikkar, 2004, pp. 27-44). En su *pars construens* se reivindica una filosofía integradora de diversas formas de saber, especialmente de los grupos y de las culturas cuya dignidad cognitiva ha sido sustraída y sometida secularmente a un *epistemicidio*, que se suman al acervo filosófico académicamente conocido; 3) la revisión crítica del canon histórico de la Filosofía occidental y la consiguiente reformulación de un canon filosófico verdaderamente universal; 4) la ampliación de las fuentes del pensamiento filosófico con la recuperación de formas no académicas de escritura filosófica y de otras fuentes escritas no convencionales, pero también de fuentes orales y de casos ejemplares que ofrecen la historia y el presente; 5) la concepción del quehacer filosófico como praxis liberadora en sentido amplio, como un saber responsivo y emancipador que, además de atender los problemas teóricos, preste dedicación atenta, seria y responsiva a los problemas sociopolíticos más urgentes (inclusión, vulnerabilidad, participación, violencia) en el contexto de la globalización, de la marginalización cada vez mayor de poblaciones enteras, de las migraciones masivas y de los constantes delitos contra el medioambiente y la biodiversidad.

Racismo

Desde mediados del siglo pasado en los debates filosóficos y de las ciencias humanas y sociales es habitual inscribir el tema del racismo como un aspecto ineludible de la denominada *cuestión del otro*². En general, en tales debates originados en el lugar de enunciación de un *mismo* dotado de palabra autorizada se entiende por *otro* a los seres y grupos humanos diferentes (e inferiores o inferiorizados) por etnia, cultura, formación social, género, etc.³ Los numerosos escritos sobre estas cuestiones, sin embargo, suelen soslayar el nexo estrecho que existe entre este tópico del racismo ambiental y la ya numerosa producción contemporánea en el ámbito de la filosofía ambiental y/o ecológica y los estudios ambientales. Un ejemplo todavía válido de lo afirmado lo ofrece el enjundioso libro editado por Ignacio Klich y Mario Rapoport, *Discriminación y racismo en América Latina* (1997) como resultado de un seminario internacional sobre el tema que contiene varios capítulos escritos por filósofos y científicos sociales, en ninguno de los cuales aparece mención alguna a lo ambiental.

A partir de la época antes indicada, la doctrina mayormente compartida sobre la raza y la cuestión racial está contenida en los documentos de UNESCO⁴: 1) *Declaración sobre la raza*, 1950; 2) *Declaración sobre la naturaleza de la raza y las diferencias raciales*, 1951; 3) *Propuestas sobre los aspectos biológicos de la cuestión racial*, 1964; 4) *Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales*, 1978. El primer y el segundo documento fueron posteriormente incorporados y ampliados en la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*, 1963; más tarde, se redactó la *Declaración de las Naciones Unidas contra el racismo y la xenofobia*, 1986.

² Por razones de espacio y argumentativas, no se consideran las raíces filosóficas de esta cuestión, ni tampoco el lugar del otro (*autrui*) en el pensamiento de E. Levinas y sus seguidores. Igualmente se ha dejado de lado la densa elaboración foucaultiana sobre el vínculo entre racismo y biopoder, así como las investigaciones sobre la ideología racista de T. van Dijk.

³ Algunas veces el significante *otro* también puede estar ocupado por *naturaleza*, *medioambiente*, *seres vivos*, *ecosistemas*, etc.

⁴ Por razones de espacio y para no complejizar la presentación, se deja de lado la discusión algo anterior y gran enjundia teórica, pero de alcance menor, desarrollada en el ámbito de los estudios indigenistas; cf., Giraud y Martín-Sánchez (2013).

En razón de los desarrollos posteriores, incluido el despliegue tardío de formas no biologicistas de racismo, no resulta ocioso recordar el documento de 1950, elaborado por un grupo de expertos bajo la coordinación del antropólogo físico Prof. M. F. Ashley Montagu, se caracterizó por la amplia participación de científicos sociales y de científicos no europeos. Este documento, los que le siguen y los debates que forman su marco, ha tenido la virtud de llegar “(...) al núcleo duro del racismo occidental” (Giraud y Martín.Sánchez, 2013, 529). En en él se reconoce la envergadura que el problema racial tuvo para el mundo moderno y los vínculos entre la pretendida científicidad de los estudios sobre las razas y su empleo político, y se señala de modo taxativo: “La raza es más un mito social que un fenómeno biológico, y un mito responsable de grandes daños en el terreno humano y social”. El texto completo refleja la apuesta de la UNESCO y de los investigadores convocados para sentar las bases de una ética de la fraternidad universal de modo científico o, al menos, aceptable para la comunidad científica. Aunque la *Declaración* presentaba falencias y estaba lejos de reflejar un pensamiento unánime, este estado de cosas no sólo condujo a estudios más prolijos sobre las razas sino también a una discusión sobre la pertinencia del empleo de este término en las diversas disciplinas, generándose controversias que aun no han terminado. En síntesis, mientras algunos autores todavía adhieren a nociones dinámicas y no esencialistas de raza, otros prefieren evitar el riesgo latente de deslizarse de un empleo acrítico del término a formas más o menos encubiertas de racismo.

De aquí resulta que en documentos posteriores la UNESCO recoge de modo general las conclusiones de estos debates pero, ante todo, se preocupa por la cuestión teórica y práctica del racismo. La definición de *racismo* empleada con mayor frecuencia es la vinculada con los aspectos biológicos, entre otras, la de Albert Memmi, autor citado en estos documentos: “Racismo es la valoración generalizada y definitiva de las diferencias biológicas, reales o imaginarias, en beneficio del acusador y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar una agresión” (Tarducci, 2004, p. 588). Este comportamiento heterofóbico activo utiliza el miedo a la diferencia fenotípica como justificación de agresiones y privilegios, argumentando que estas diferencias son índice de diferencias intelectuales y morales. Los diversos grados de este mecanismo de inferiorización del otro a partir de los rasgos fenotípicos diferentes que éste exhibe pueden llegar hasta la inhumanización o bestialización del otro (Silberstein, 2007).

En *El Descubrimiento de América. La cuestión del otro*, T. Todorov, con interés más de moralista que de historiador, se pregunta por el “descubrimiento que el *yo* hace del *otro*” (p. 13) y plantea su investigación como una serie de calas en historias que reflejan la percepción que los españoles tuvieron de los habitantes de América (el otro más extraño y distante) en su dramático encuentro con ellos⁵. El marco más amplio de su *tipología* de las relaciones con el otro constituye, así, una posibilidad de eludir la variable biologicista para la discusión sobre el racismo y trabajar sobre variables culturales, siendo la cultura igualmente un pretexto muchas veces utilizado para implementar estrategias segregacionistas y excluyentes. La tipología de Todorov se basa en la distinción de tres ejes o planos, axiológico, praxeológico y epistémico:

Para dar cuenta de las diferencias existentes en la realidad, hay que distinguir por lo menos tres ejes, en los que se puede situar la problemática de la alteridad. Primero hay un juicio de valor (un plano axiológico): el otro es bueno o malo, lo quiero o no lo quiero, o bien, como se prefiere decir en esa época, es mi igual o inferior a mí (ya que, por lo general, y eso es obvio, yo soy bueno, y me estimo...). En segundo lugar, está la acción

⁵ “el siglo XVI habrá visto perpetrarse el mayor genocidio de la historia humana” (p. 14).

de acercamiento o de alejamiento en relación con el otro (un plano praxeológico): adopto los valores del otro, me identifico con él; o asimilo al otro a mí, le impongo mi propia imagen; entre la sumisión al otro y la sumisión del otro hay un tercer punto, que es la neutralidad, o indiferencia. En tercer lugar, conozco o ignoro la identidad del otro (éste sería un plano epistémico); evidentemente no hay aquí ningún absoluto, sino una gradación infinita entre los estados de conocimiento más o menos elevados. (p. 195).

En un texto posterior de 1989, *Nosotros y los otros*, Todorov continúa sus reflexiones sobre la *cuestión del otro* prestando atención a ideologías que se dieron en Francia entre los siglos XVIII y XX. En la segunda parte retoma el tema del racismo y elabora precisiones terminológicas valiosas para la discusión. En primer término, distingue entre *racismo -racismo sin más-* y racismo como ideología o *racialismo*, si bien reconoce que numerosos racismos se apoyan en racialismos. Tal *racialismo* designa el movimiento de ideas europeo occidental que comienza a mediados del siglo XVIII y llega hasta mediados del XX. Esta doctrina, a juicio de Todorov, puede presentarse como un conjunto coherente de cinco proposiciones cuya síntesis puede formularse del modo siguiente: 1. la existencia de las razas, entendidas como “agrupamientos humanos cuyos miembros poseen características físicas comunes” (p. 116) que posibilita adoptar una posición contraria a todo entrecruzamiento. 2. La continuidad entre lo físico y lo moral, o relación causal entre la instancia racial y la cultural (fórmula siempre presente en las perspectivas eugenésicas). 3. La acción determinante del grupo racial (cultural o étnico) sobre el individuo. 4. Una jerarquía única de los valores, que determina de modo etnocéntrico la existencia de razas superiores e inferiores. 5. Una política fundada en el saber, vale decir, la posibilidad de justificar científicamente el sometimiento (tal como sucedió durante la conquista y la colonización de América y, más adelante, en la expansión colonial sobre el resto del mundo o la eliminación de las razas consideradas inferiores (lo estipulado por el programa nazi de *higiene racial*). El desenmascaramiento de este racialismo que, como ideología científicista, fue pretexto para la esclavización y la eliminación de millones de seres humanos conduce a Todorov en definitiva a la defensa final de un ideal humanista, sobre la base de la superioridad ética de este ideal, en tanto fundado en la universalidad del género humano (p. 119).

Para finalizar esta presentación general sobre el racismo y su discusión contemporánea conviene insistir algo más en la aparición de *formas de racismo culturalistas y diferencialistas* que reemplazan la noción de raza por la de pertenencia cultural y, por prescindir de la argumentación biologicista, quedan enmascarados en propuestas posmodernas e, incluso, multiculturalistas. Ya F. Fanon, en “Racismo y cultura” (1956) había señalado este viraje desde el racismo biológico a argumentaciones de otro tipo que, por un lado, *momifican* y *exotizan* las culturas, objetivándolas, aprisionándolas, enquistándolas y encasillándolas, y, por otro, el pseudorespeto con el que se las trata torna más sádica la dominación. En este sentido, señala E. Balibar que “(...) la cultura puede funcionar también como una naturaleza, especialmente como una forma de encerrar a priori a los individuos y a los grupos en una genealogía, una determinación de origen inmutable e intangible” (1991, p. 38). Este racismo, a entender de Balibar, no parece resultar demasiado novedoso, al menos si se atiende a sus efectos de violencia, dominación, expolio y explotación. La única diferencia estriba en el cambio del significante *raza* por el de *cultura*, en tanto podría señalarse que los significados quedan intactos. Siguiendo a P. Tanguieff, que habla del *efecto de retorsión* del racismo diferencialista, Lucía Aguerre (2011) señala lo paradójico de este tipo de racismo que convierte en puntos de apoyo lo que antes habían sido argumentos para combatirlo (el predominio de lo cultural sobre lo biológico) y concluye en la necesidad

de una crítica a las concepciones estáticas de las culturas, así como la idea de que las mismas son comunicables e incompatibles entre sí.

Racismo ambiental

Desde varias décadas atrás se van abriendo un espacio de visibilidad en las reflexiones teóricas y en las prácticas de nuestro tiempo los problemas ambientales crecientes que afectan la calidad de vida de diversos grupos humanos, especialmente los más pobres y en general constituidos por personas de color o con rasgos fenotípicos diferentes a los que constituyen la mayoría social. En los Estados Unidos, ya en 1968, poco antes de su asesinato, Martin Luther King proyectó la creación de un grupo para ayudar a los trabajadores afroamericanos que manipulaban residuos peligrosos provenientes de establecimientos de salud. Esta iniciativa y otras igualmente aisladas dieron como resultado en la década de 1980 la aparición del Environmental Justice Movement (EJM) contra el *racismo ambiental* y las injusticias que se cometen en la locación de recursos y la distribución de contaminantes ambientales en sitios habitados o frecuentados por comunidades de color, carentes de poder político y con pocos recursos materiales. En el ámbito oficial, la United States Environmental Protection Agency (USEPA) fue creada 1998 para promover la *justicia ambiental*. Estas referencias bastan para señalar la existencia de un vasto movimiento que en el medio luso e hispano hablante también tiene representantes dignos de mención⁶.

Dado que Robert Bullard, considerado el *padre de la justicia ambiental*, es igualmente autor de desarrollos avanzados sobre *racismo ambiental*, asunto que puede ser considerado parte de la cuestión mayor de la justicia ambiental, se retoman en primera instancia las ideas expuestas por este autor en *Environment and Morality. Confronting Environmental Racism in the United States* de 2004. Este breve trabajo se refiere, en principio, a la situación del denominado racismo ambiental en los Estados Unidos, pero tanto las definiciones como la etiología elaboradas resultan válidas y de aplicación para el mundo capitalista global. Este tipo particular de racismo se pone de manifiesto en “(...) cualquier política, práctica o directiva que afecta o perjudica de formas diferentes (voluntaria o involuntariamente) a personas, grupos o comunidades por motivos de raza o color”. Las comunidades afectadas en los Estados Unidos, obviamente, son ante todo las de afrodescendientes, *nativos* y migrantes de color (hispanos, caribeños, asiáticos, africanos), siendo más pronunciado en aquellos lugares de tradición esclavista y migrante no europea, según muestran las tablas y ejemplos expuestos⁷. El autor señala que el racismo ambiental está muy arraigado y resulta difícil de erradicar. No cabe duda alguna de que este denso arraigo revela que no se trata de un fenómeno contemporáneo sino que hay que buscar sus orígenes en las tendencias racistas de una sociedad que desde sus comienzos se pensó como *melting pot* o crisol de blancos⁸: “(...) *racism has contributed to shaping the economic, political and ecological landscape of the United States, which was founded, in part, on the principles of “free land” taken from Native Americans and Mexicans, “free labour” by African slaves, and “free men” (only white men with property had the right to vote)*” (p. 3). No es de extrañar, entonces, la frecuencia y pertinacia de manifestaciones de racismo

⁶ Cf., entre otras, las obras de J. Martínez Allier, S. Funtowicz, E. Leff y H. Alimonda que permiten reconstruir las visiones sobre justicia medioambiental de estos autores. Para una visión de conjunto sobre el origen de los debates sobre justicia ambiental, véase el artículo de I. López (2014).

⁷ Baste pensar que varias reservas de pueblos originarios están siendo sitiadas por el *colonialismo radiactivo* o que el Sur Profundo se ha convertido en el pozo negro de los residuos tóxicos del país.

⁸ La expresión *melting pot* aparece en las *Letters from an American Farmer* (1782) del viajero Michel G. J. de Crèvecoeur referida a la pretensión asimilacionista norteamericana de incorporar a los inmigrantes europeos al patrón cultural del grupo blanco y cristiano dominante y más tarde al *american way of life* (Bilbeny 2002: 67).

ambiental, así como de *negligencia racial* (otra expresión del texto referida a la existencia de un doble estándar en la aplicación de leyes y regulaciones ambientales vinculada con la pertenencia étnica de los agentes).

Puesto que la toma de decisiones medioambientales no siempre se hace sobre principios de justicia, sino que en la mayoría de las veces refleja los acuerdos de poder de los grupos predominantes, incluidos intereses científicos, el racismo ambiental queda asociado a políticas públicas y prácticas industriales que favorecen a las empresas, así como las instituciones gubernamentales, jurídicas, económicas, políticas y militares refuerzan el racismo ambiental porque influyen en la utilización de la tierra, la aplicación de las normas ambientales, de salud y de higiene, el establecimiento de instalaciones industriales y la condición de los lugares donde viven, trabajan y tienen momentos de esparcimiento las personas de color.

Los grupos y personas afectadas por el racismo ambiental aunque sean ciudadanas y ciudadanos desde el punto de vista legal, cosa que no siempre ocurre, dejan de serlo de hecho, siendo tratados con una especie de estatuto colonial interno no escrito ni legislado que cercena el ejercicio de sus derechos más básicos. En efecto, el racismo ambiental refuerza obviamente la estratificación de las personas, separándolas por raza, etnicidad, status social y poder y por el lugar donde residen (lugares céntricos, barrios periféricos, zonas rurales, zonas no incorporadas o reservas). Las víctimas del racismo ambiental también sufren trato discriminatorio en sus trabajos, puesto que el Estado y las empresas protegen más a los trabajadores de oficina urbanos que a los agrícolas, por ejemplo, se legitima la exposición humana a productos químicos nocivos, pesticidas y sustancias peligrosas, se promueven tecnologías peligrosas más baratas, se subvenciona la destrucción ecológica, se retrasan las acciones para la eliminación de residuos y no se desarrollan procesos precautorios contra la contaminación, etc.

Dos casos de racismo ambiental

1. Destrucciones en New Orleans por efecto del huracán *Katrina*

El caso ha sido construido a partir de la consulta de varias fuentes periodísticas y gubernamentales norteamericanas. El huracán *Katrina* se formó sobre las Bahamas el 23 de agosto de 2005 y duró hasta el 31 del mismo mes; habiéndose intensificado durante su transcurso hasta alcanzar categoría 5, provocó enormes daños en las costas de Luisiana, Misisipi y Alabama. Con categoría 4 tocó tierra a 65 Km. de la ciudad de New Orleans; los diques de contención de las aguas del lago Porchtrain cedieron y la ciudad construida bajo el nivel del mar y parcialmente a orillas del lago quedó rápidamente sumergida en un 80% durante varias semanas. Aunque hubo avisos de evacuación 48 hs. antes, fallecieron muchos de los 60.000 habitantes que habían resistido en sus casas y los 20.000 refugiados en el estadio deportivo Superdome quedaron aislados y en situación dramática por el hacinamiento y la falta de agua potable, luz y alimentos. Se registraron unos dos mil fallecimientos. Antes de la llegada de los primeros socorros se vivieron momentos de caos y terror a causa de la acción de bandas de delincuentes. La catástrofe afectó especialmente a los pobladores más pobres, sobre todo afro-americanos y centroamericanos. Se ha comprobado que tanto las fallas producidas en los diques como las demoras y equivocaciones en la implementación de medidas efectivas de repuesta a la catástrofe se debieron a la inadecuada planificación en los niveles local, estadual y federal y a la falta de liderazgo. La ciudad de New Orleans, emblemática del encuentro multiracial e intercultural no anglosajón del sur de los Estados Unidos, fue cuna de desarrollos culturales significativos para el país. En razón de ello, la pérdida de numerosas vidas humanas y la ruina de edificios y del patrimonio material de la ciudad y su entorno, así como los daños ambientales y ecológicos provocados por las inundaciones, los derrames de petróleo, el cierre de dieciséis

refugios de vida silvestre, la erosión de las playas y de sus ecosistemas, etc., resultan emblemáticos del racismo y de la negligencia ambiental perpetrados por parte de representantes de la sociedad mayoritaria blanca y anglosajona.

2. Racismo ambiental en la Reserva de Dourados, Mato Grosso do Sul, Br.

Este caso ha sido construido sobre la base de informaciones y trabajos del Dr. Walter Moure (2014, 2015), postdoctorando del Instituto de Psicología de la Universidad de San Pablo e integrante del UBACyT que dirige la autora de esta colaboración. La Reserva de Dourados se encuentra a 100 Km. de la frontera con Paraguay y es una de las mayores de Brasil (3.539 Ha.). Sus 13.000 habitantes pertenecen a tres pueblos originarios organizados en dos aldeas: Bororo (Kaiowa) y Jaguapiru (Terena y Nandeva). Si bien la zona es de tierra muy fértil, la Reserva se encuentra en una parte deprimida, estando contaminados por agro-tóxicos los tres lagos de abastecimiento de agua de la reserva. Como una de las aldeas ha sido partida por el medio por una carretera nacional, además de la violación a la integridad del territorio indígena que esto significa, esto provoca innumerables accidentes. Las condiciones ambientales, sociales y políticas imperantes vuelven muy difícil la subsistencia dentro de las aldeas y sus pobladores deben buscar trabajo en la ciudad de Dourados y en el campo, siendo también algunos jóvenes usados para el tráfico de drogas. Los indígenas de las aldeas son habitualmente discriminados y denigrados por la gente de la región, resultándoles así muy difícil conseguir trabajos estables y bien remunerados, a causa de lo cual algunas familias se tornan dependientes de las escasas canastas de alimentos proporcionadas por el gobierno. Esto refuerza la humillación de las personas que, además, resultan objeto de programas asistenciales que se aplican sin consulta a los habitantes de la Reserva, con escaso beneficio para ellos, en consecuencia. Las víctimas principales de esta condición humillante y del lugar difícil que estos grupos humanos ocupan en la sociedad brasileña son las y los jóvenes, los cuales, como señala Moure, siguiendo a M. Augé, realmente quedan expuestos a un no-lugar.

Como corolario siniestro de este sufrimiento múltiple y constante infligido a estas comunidades se ha producido en ellas un incremento de la tasa de suicidios adolescentes y juveniles y, más recientemente, casos repetidos de abuso sexual infantil a veces seguidos de muerte. La interpretación de estos fenómenos tremendos no ha sido hecha por antropólogos o psicólogos expertos, sino por los jóvenes mismos de la comunidad que se han visto en la necesidad de pensar y dialogar sobre las experiencias que los asolan.

Reflexiones críticas finales

El racismo ambiental está igualmente presente en casi todas las regiones del mundo, de modo tal que las definiciones, rasgos y ejemplos de racismo ambiental presentados en los párrafos anteriores sirven para reflexionar sobre las manifestaciones más diversas de este fenómeno inquietante, incluidas las de rango transnacional e internacional (*e.g.*, el transporte y exportación de sustancias y tecnologías peligrosas o prohibidas desde países con legislaciones más rigurosas a otros con normativa más laxa o de aplicación débil). La presencia global del racismo ambiental como pretexto de dominación y explotación ha conducido a múltiples acciones organizadas en común entre grupos racializados de los países industriales y grupos pertenecientes a países en desarrollo. Más allá del éxito de tales iniciativas, las manifestaciones prácticamente universales del racismo ambiental, una forma particular de sufrimiento infligida a los seres humanos, a los vivientes no humanos y a los ecosistemas, conduce a una reflexión final que se pretende no antropocéntrica, sino que surge del hecho de que los seres humanos son, ante todo, seres vivientes, pero no como partes de un todo indiferenciado, sino como vivientes responsables por la vida y su diversidad: “Responsabilidad es el

cuidado, reconocido como deber, por otro ser, cuidado que, dada la amenaza de su vulnerabilidad, se convierte en preocupación” (Jonas, 1984, p. 357).

Bibliografía

Aguerre, L. (2011). Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial, *desiguALdades.net Working Paper Series*, N° 5.

Albán Achinte, A. (2008). Prólogo. El acto creador como pedagogía emancipatoria y decolonial. En Madrid de Zito Fontán, L. y Palermo, Z., *Cuentan las culturas, los objetos dicen....* Salta: Crisol ediciones, 11-14.

Balibar, É. y Wallerstein, I. (1991). *Raza, Nación y Clase*. Madrid, IEPALA.

Bilbeny, N. (2002). *Por una causa común. Ética para la diversidad*. Barcelona, Gedisa.

Bonilla, A. (2010). Filosofía y violencia, *Cuadernos-FHYCS 38. Violencia: Sentidos, Modelos y Prácticas*, 15-40.

Bonilla, A. (2015). Perspectivas interculturales para la enseñanza de la Filosofía en el nivel superior y universitario. En Cerletti, A. y Couló, A. (orgs.), *La enseñanza filosófica. Cuestiones de política, género y educación*. Buenos Aires: Noveduc, 49-64.

Bullard, R. (2004). *Environment and Morality. Confronting Environmental Racism in the United States*. Geneve, UNRISD.

Fanon, F. (1965). Racismo y cultura. En *Por la revolución africana*. México: FCE, 38-52.

Fornet-Betancourt, R (2003). *Interculturalidad y filosofía en América Latina*. Aachen: Wissenschaftsverlag.

Fornet-Betancourt, R (Ed.) (2004). *Interculturality, Gender and Education*. Aachen: IKO Verlag.

Fornet-Betancourt, R. (2009). *Tareas y Propuestas de la Filosofía Intercultural*, Aachen: Verlagsgruppe Mainz in Aachen.

Fornet-Betancourt, R. (2011). *La filosofía intercultural y la dinámica del reconocimiento. Conferencia inaugural de la cátedra Fray Bartolomé de Las Casas de la Universidad Católica de Temuco / Intercultural philosophy and the dynamyc of recognition. Inaugural address of the Fray Bartolomé de Las Casas Chair of Universidad Católica de Temuco*, Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.

Giraud, L. y Martín-Sánchez, J. (2013). Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943-1952, *Revista Mexicana de Sociología*, 75, N° 4, 527-555.

Grimson, E. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Insausti, X. y Vergara J. (Eds.) (2012). *Diálogos de pensamiento crítico*. Santiago, Ch.: Universidad del País Vasco / Universidad de Chile.

Jonas, H. (1984). *Das Prinzip Verantwortung*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp.

Klich, I. y Rapoport, M. (Eds.) (1997). *Discriminación y racismo en América Latina*. Buenos Aires: Nuevo Hacer.

López, I. (2014). Justicia ambiental, *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, N° 6, pp. 261-268.

Moure, J. L. (2014) Las indagaciones de jóvenes indígenas frente al abuso sexual infantil en las propias comunidades: una aproximación para pensar en una ética comunitaria. En Bonilla, A. (coord.). *Ciudadanía y cultura*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras / Patria Grande, e/p.

Moure, J. L. (2015). Análise intercultural sobre o sofrimento (inérito, ponencia leída en el *Simpósio de Antropologia Médica, Universidades de Harvard e Departamento de Medicina da Universidade de São Paulo*, 18-06-2015).

Panikkar, R. (2004). Tres grandes interpelaciones de la interculturalidad. En Fernet-Betancourt, R. (Ed.) *Interculturality, Gender and Education*, Frankfurt a. M. / London: IKO Verlag, 27-44.

Parfeniuk, A. (2014). Has lo que yo digo... (o sobre la importancia de la Ecocrítica). En Dalmagro, M. C. y Parfeniuk, A. (Eds.), *Ecolenguas III. III Jornadas Internacionales sobre Medioambiente y Lenguajes*. Córdoba: Buena Vista Editores. CD-Rom.

Silberstein, F. (2007). La bestialización del otro, *DeSignis. Publicación de la Federación Latinoamericana de Semiótica (FELS)*, N° 11, 99-109.

Tarducci, M. (2004). Racismo. En Di Tella, T. et al., *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Ariel.

Todorov, T. (1987 [1982]). *La Conquista de América. La cuestión del otro*. México: Siglo XXI editores.

Todorov, T. (1991 [1989]). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI editores.

UNESCO (1969). *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial*. París: UNESCO.